

de que sólo uno de los cónyuges sea mentalmente capaz, el otro cónyuge no podría ni satisfacer las necesidades conyugales ni comprender el sentido del matrimonio, debe negarse capacidad de acción —en el derecho conyugal— a los incapacitados, que convierten al matrimonio —de este modo— en un monismo síquico.

R.I.K. "Problem Poliske Socio-logije i Prava."

La ciencia sociológica polaca se caracteriza, de acuerdo con este artículo, por la importancia que da a sus ramas especializadas, entre las que destaca la sociología del Derecho. Y si bien Adam Podgórecki es especialista por excelencia en esta rama de la disciplina, también la cultivan parcialmente Górecki, Ziembinski, Zawadzkit, Studnicki.

Fue Henry Pietka el primer cultivador de la sociología del derecho en Polonia. Su orientación fue conceptualista y especulativa y aunque la moderna sociología del Derecho ha tratado de librarse de su influencia y adquirir una orientación propia, no lo ha conseguido totalmente. Modernamente se trata, sin embargo, de que no todo quede en definición de la rama sociológica correspondiente, en determinación de su ubicación y relaciones, sino que se intente como se ha intentado la realización de estudios empíricos (como los referentes a tribunales obreros).

Podgórecki, en su tratado "completa su definición del derecho con muchos otros aspectos que resultan de relacionar el Derecho y la sociedad... tratando de responder las preguntas de '¿Cómo influyen los factores sociales sobre el Derecho?', y de '¿Cómo actúa ese Derecho, en cuanto factor relativamente independiente, sobre otros factores sociales diversos?'. El propio Podgórecki señala, en su tratado, que hay ciertos métodos que resul-

tan más útiles que otros para la sociología de Derecho y, entre ellos, se cuentan el monográfico-histórico, el etnográfico-comparativo, los estudios de opinión pública, el análisis de materiales jurídicos mediante métodos o técnicas monográficas experimentales y estadísticas.

La sociología del Derecho en Polonia, de acuerdo con el articulista, tiende a consolidarse, afirmándose principalmente gracias "a los méritos prácticos de sus primeras investigaciones".

Cabe mencionar que los responsables de este esfuerzo, digno de atención, que es esta Zbornik Raboda —o sean los doctores Slavoljub Popovitch, vicedecano de la Facultad y Petar Kozitch, profesor de la misma— se encuentran asimismo entre los colaboradores del interesante número que tenemos en nuestras manos.

Abraham RABOTNIKOFF:
Panorama de la Universidad Latinoamericana. Santa Fe. República Argentina, 1962, pp. 30.

A Rabotnikoff le interesa, fundamentalmente, en este opúsculo, la situación de las universidades oficiales latinoamericanas; de esos "órganos estatales que, dentro de cierta independencia funcional, docente o financiera, procuran realizar la educación superior, abriéndose a todos, extrañas a ubicaciones dogmáticas" y, por ello, radicalmente distintas de las universidades privadas que, de acuerdo con sus propias expresiones, nacieron muertas por su falta de vinculación con la realidad social.

La Universidad, en Latinoamérica, presenta, así, una problemática variada e intensa, cuyas partes, sin embargo, no están tan desconectadas como parece. Si por una parte tiene el problema de reconocer o de negar una tradición, por otra tiene la de reconocer o de negar responsabilidades sociales y, por una última, la